Guayaquil marzo 5 del 2012

INFORME DE COMISARIO.-

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar el presente informe respecto de las actividades desplegadas en el año 2011.

Revisado los Estados Financieros y registros contables, cumplen con las normas contables; y sus resultados son reales, los mismos que reflejan las actividades para el periodo de operatividad; es decir considerando los meses que no ha tenido movimiento operativo.

Es recomendable poner más atención a las obligaciones institucionales, para evitarse las contingencias financieras.

Atentamente

.....
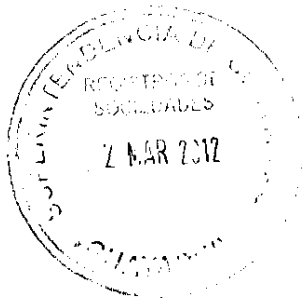
C.P.A. ANTONIO YAGUAL QUEZADA
C.I.: 0904973013
COMISARIO